

PRESENTACIÓN

EL LECTOR TIENE EN SUS MANOS EL PRIMER CUADERNO DE TRANSPARENCIA, QUE NO INTENTA UN ABORDAMIENTO GENERAL, ABSTRACTO, CONCEPTUAL DEL TEMA. Este cuaderno quiere, en cambio, que el acceso a la información y la transparencia se encarnen, tomen cuerpo, en uno de los grandes problemas de México, en una de sus grandes asignaturas estructurales: sus relaciones laborales.

En otras palabras, este es el primer cuaderno de la colección que intentará descubrir cómo las políticas de transparencia pueden ayudar a deshacer los nudos de los grandes problemas nacionales; la transparencia como herramienta, el acceso a la información como palanca en la solución de asuntos que de otro modo seguirían estancados o inmóviles; transparencia y acceso como llaves que permiten abrir puertas en los distintos ámbitos de la vida

colectiva y pública de México: la relación entre empresa y trabajadores, la viabilidad ecológica, el avance de la universidad pública, entre muchos otros.

Este cuaderno tiene además otra peculiaridad: Luis Emilio Giménez Cacho, su autor, es en realidad un usuario permanente y obsesivo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; quiere decir que su acercamiento al tema no es sólo académico ni puramente intelectual, sino el de un actor que desde hace mucho tiempo ha estado atento a la problemática de las relaciones laborales en México y que ha encontrado en los mecanismos de transparencia un instrumento formidable para incidir, modificar prácticas y promover cambios en una esfera que parecía condenada al inmovilismo. Así que el lector

tiene en sus manos un ejemplo, un caso concreto, de la utilidad de la Ley de Transparencia y de cómo ella puede convertirse —si se usa astutamente— en vehículo de cambio administrativo, político y social.

La tesis central de Giménez Cacho podría resumirse así: por razones históricas en México existen derechos básicos que no se ejercen, y la transparencia puede ayudar a ponerlos en marcha. Sostiene el autor que el desarrollo del acceso a la información y la transparencia en el mundo laboral pueden contribuir al equilibrio de las posiciones entre capital y trabajo, en tanto disminuye las asimetrías entre trabajadores, líderes sindicales y patronos e inhibe la discrecionalidad de las autoridades en materia laboral.

Los ejemplos de la gigantesca asimetría de información que existen en el mundo laboral mexicano son casi alucinantes. Existen trabajadores que no conocen los estatutos de su propio sindicato y que sólo

podieron acceder a ellos utilizando las poderosas herramientas de la Ley de Transparencia. Otro ejemplo elocuente es el desconocimiento de muchos de los trabajadores agremiados de sus propios contratos colectivos, es decir, de las reglas del juego a las que están sometidos y que rigen su vida como trabajadores. Sin ese elemental conocimiento es imposible ejercer derecho laboral alguno. Un ejemplo más era la renuencia a mostrar públicamente las “tomas de nota”, mediante las cuales una autoridad reconocía la legitimidad, legalidad y representatividad de un sindicato, es decir, la reticencia a rendir cuentas por parte de autoridades públicas; de tal manera que la publicidad y la transparencia se convierten en una dimensión irrecusable de los derechos; la transparencia es así un derecho para ejercer otros derechos.

Luis Emilio Giménez Cacho es sociólogo por la UNAM y ha sido profesor de la misma universidad,

Presidente del Instituto de Estudios para la Transición Democrática A.C., Consultor del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Miembro del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de Hierro y Acero (CANACER), Subdirector del Instituto de Estudios Obreros Rafael Galván, A.C., y ha participado en libros colectivos y revistas sobre temas de política laboral y sindicalismo, entre los cuales destacan: Los Estatutos sindicales, en colaboración con José Woldenberg, publicado en El Obrero Mexicano. Organización y Sindicalismo; La Fundación del Sindicato Minero-Metalúrgico en Los Sindicatos Nacionales en el México Contemporáneo, coordinado por Javier Aguilar; y diversos artículos en revistas tales como, El Timón, Órgano del Sindicato Único de Trabajadores de la Secretaría de Pesca, y Foro Universitario, publicada por el Sindicato de Trabajadores de la UNAM, entre otros.

En este texto el lector encontrará un recuento de primera mano, de los avances que las relaciones laborales en el país han vivido gracias a la acción de la transparencia y el derecho de acceso, de tal manera que se convierten en una pieza inspiradora para todos aquellos trabajadores, líderes y empresarios que pugnan por una relación laboral en el país, más dinámica, más productiva, más flexible, pero también más transparente y respetuosa de los derechos elementales de los mexicanos.

A cuatro años, la Ley Federal de Transparencia está demostrando ser un revulsivo contra el anquilosamiento y contra la ilegalidad y el secretismo. No sólo eso: su legitimidad y su utilidad pública la han llevado ya a la Constitución de la República, de tal suerte que el derecho de acceso a la información ha alcanzado la jerarquía de un derecho fundamental de los mexicanos. Es la propia Constitución la que

ahora nos obliga a una revisión general de las leyes y de las prácticas que rigen la convivencia de los mexicanos, de manera muy importante las que se den en el mundo laboral, empresarial y sindical. Giménez Cacho nos propone un viaje por una de las esferas que habían sido menos tocadas y modificadas por el cambio democrático en México, y nos plantea su agenda del futuro en la cual la transparencia se vuelve una componente irrenunciable.